



EDICTO EMPLAZATORIO:

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr.(a) **LUIS HERMES ORTIZ OCORO**, identificado con la cédula No. **16735139** y T.P. **90388 del C.S de la J**, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles se sirva comparecer de manera física o en forma virtual al correo electrónico ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto de fecha 21 de octubre de 2020, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2020-00393**.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2020, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE OCTUBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co hoy **26 DE OCTUBRE DE 2020** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**


GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala.

DESFIJACION: Hoy **28 DE OCTUBRE DE 2020**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca.


GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala.



EDICTO EMPLAZATORIO:

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **JORGE ALBERTO QUINTERO GARCÍA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **11309412** y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. **138857** otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura,, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles se sirva comparecer de manera física o en forma virtual al correo electrónico ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto de fecha 21 de octubre de 2020, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2020-00210**.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2020, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE OCTUBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co hoy **26 DE OCTUBRE DE 2020** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**



GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala.

DESEFIJACION: Hoy **28 DE OCTUBRE DE 2020**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca.



GERMAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala.



EDICTO EMPLAZATORIO:

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr.(a) **CAMILO NERY CEBALLOS SIERRA**, identificado con la cédula No. **6055266** y T.P. **21357 del C.S de la J**, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles se sirva comparecer de manera física o en forma virtual al correo electrónico ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co de la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, a fin de recibir notificación y traslado del auto de fecha 21 de octubre de 2020, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2018-01983**.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2020, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE OCTUBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co hoy **26 DE OCTUBRE DE 2020** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**



GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala.

DESFIJACION: Hoy **28 DE OCTUBRE DE 2020**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala.



EDICTO EMPLAZATORIO:

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr(a) **MANUEL FELIPE VELA GIRALDO**, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 94533459, portador de la Tarjeta Profesional Nro. 110401 del C.S.J, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles se sirva comparecer de manera física o en forma virtual a la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali o al correo electrónico ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del auto de fecha 20 de octubre de 2020 dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2019-01522**.

Se le hace saber al inculpado, que en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2020, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE OCTUBRE.

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co hoy **26 DE OCTUBRE DE 2020** siendo las 07:00 de la mañana, **de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-**



GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala.

DESEFIJACION: Hoy **28 DE OCTUBRE DE 2020**, siendo las 4:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Valle del Cauca.



GERSAIN ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Secretario de la Sala.